

Conforme a las reformas en las leyes pertinentes, los centros existentes en el país deberán ser administrados por el Ministerio de Justicia; en vista de ello, las partes involucradas mantienen reuniones para cumplir esa disposición.

En la ejecución de esta infraestructura, el Consejo Provincial ha invertido 265.000 dólares. En su primera etapa, el edificio dispone de cinco celdas y está en capacidad de albergar a 30

principios iniciales (...). Los choferes, hombres y mujeres de toda la jurisdicción, tendrán facilidades en sus celdas", indicó el Prefecto.

#### Trabajo

De acuerdo a las estadísticas de la Fiscalía existe un promedio de 25 personas detenidas, los transportistas son los que menos pierden la libertad.

Ludwing Coronel, comandante de la Policía en Pastaza, dio a conocer que

do a que los familiares de los detenidos acudirán al CDP.

# 265.000

dólares se han invertido en la construcción del CDP, que cuenta con cinco celdas y puede albergar a 30 personas



#### Exceso Decomisan combustible

La Policía Nacional detuvo a un camión blanco, marca Hino, de placas TDS-926, debido a que el ciudadano Prudencio Rigoberto Abad Ordoñez, de 58 años de edad, transportaba combustible en exceso. Según los agentes, el vehículo llevaba 1.200 galones, 210 de los cuales no constaban en la factura de despacho. Continúan las investigaciones.

#### COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCOLUMBIA S.A.

### CONVOCATORIA ORDINARIA

De conformidad con el art. 213 de la Ley de las Compañías, se convoca a los Accionistas de la Empresa Transcolumbia S.A. a la Junta General Ordinaria a celebrarse el día domingo 29 de Abril del 2012, a las 18h00 en la ciudad Francisco de Orellana y ubicado en las calles Tiputini y Pañacocha para tratar los siguiente puntos:

1. Aprobación del balance correspondiente al periodo 2011 del primero de enero al 31 de diciembre.
2. Elección del nuevo Gerente.
3. Análisis de la situación actual de accionistas en referencia a los aportes mensuales.

Francisco de Orellana, 20 de Abril del 2012.

Atentamente

Sra. Eduardo Pozo  
PRESIDENTE  
F: 215 L 302

#### EXTRACTO

#### CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA COMPANÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE JONDACHI S.A

La compañía COMPANIA DE TRANSPORTE TERRESTRE JONDACHI S.A. Se constituyo por escritura publica otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 26 de marzo del 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.U.D.J.C.Q.12.001710 de 2 de Abril de 2012.

- 1.- DOMICILIO: Cantón ARCHIDONA, provincia de NAPO.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US \$ 900.00 Numero de Acciones 90 Valor US \$ 10.00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) DEDICARSE A EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, SUJETANDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL...

Quito, 2 de Abril de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León  
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

NOTA: Este extracto debela duplicarse en un promedio de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.